

2014

**FERROCARRILES
DE GUATEMALA**



**Manual
de Procedimientos, Funciones y Atribuciones
Mantenimiento y Servicios**

El Manual de Funciones ha sido elaborado, con el fin de contribuir al desarrollo de la Misión y la Visión de la Institución, a partir de un enfoque sistemático, desde el cual se pretende que con la definición de los perfiles por competencia, FEGUA logre la eficiencia de su gestión.

AÑOS 2014 - 2015

POLITICAS DE MANTENIMIENTO

I. INTRODUCCION

El área de Mantenimiento es la unidad responsable de implementar todas las acciones que tienen como objetivo mantener los bienes muebles e inmuebles, en un estado en el cual se pueda llevar a cabo las actividades de la Entidad. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes.

La elaboración del presente Manual de Políticas tiene como propósito fundamental, el contar con un documento de apoyo administrativo, en el forma clara defina los lineamientos que orienten y guíen la ejecución de funciones del área de Mantenimiento.

Asimismo, al sugerir ciertos criterios de acción para determinadas circunstancias, permite al presente manual auxiliar al personal en la toma de decisiones.

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

Describir en forma específica los lineamientos que deben cumplir en los procesos y operaciones que debe desempeñar el área de mantenimiento,

Instrumentar al personal de nuevo ingreso, en cuanto al funcionamiento del área de mantenimiento,

Incrementar la productividad del personal, mediante su continúa actualización.

III MISION DEL AREA DE MANTENIMIENTO

